

SECCIÓN QUINTA

Núm. 6440

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal, en fecha 1 de septiembre de 2025, en relación al ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C1 de una (1) plaza de maestra/o inspector de Servicios Públicos de la escala de Administración especial -OEP/23- de la plantilla de personal funcionario, mediante ingreso por el turno de promoción interna y el sistema selectivo de concurso-oposición, aprobó el siguiente decreto:

Primero. — De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar los errores que a continuación se indican:

DONDE DICE:

«PARTE SEGUNDA.

Tema 9. Infraestructura verde y biodiversidad. Nuevos enfoques para la naturalización de la ciudad.

(...)

Tema 12. Infraestructuras de Zonas Verdes. Obra civil, Pavimentos, Equipamientos, Redes.

(...)

Tema 27. Ordenanza de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Tema 28. Recogida de residuos urbanos. Sistemas de recogida.

Tema 29. Métodos de limpieza viaria y medios utilizados.

Tema 30. La labor de los inspectores municipales: Objetivos, destinatario y planificación de la inspección. Calidad de los servicios prestados.

Tema 31. Inspección y ciudades inteligentes. Herramientas a disposición de los servicios municipales. Dispositivos móviles y aplicaciones. Los GIS: Sistemas de Información Geográfica.

Tema 32. La potestad sancionadora de la Administración, concepto, significado y límites. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especial referencia a la potestad sancionadora local».

DEBE DECIR:

«PARTE SEGUNDA.

Tema 9. Aspectos básicos de las Ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Zaragoza en materia de recogida y tratamiento de residuos (Ordenanza 17.1 y 17.2).

(...)

Tema 12. Instalaciones municipales en materia de residuos. Complejo para el tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza. Puntos limpios fijos

(...)

Tema 27. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

Tema 28. Ordenanza Municipal de limpieza viaria y gestión de residuos domésticos del municipio de Zaragoza. Régimen sancionador.

Tema 29. La limpieza pública en la ciudad de Zaragoza, métodos de limpieza y medios utilizados.

Tema 30. Recogida de residuos domésticos en el término municipal de Zaragoza. Formas de gestión y recogida: Sistema de recogida de carga lateral y carga trasera. Sistema de recogida neumática.

Tema 31. Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Convenios con Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del productor (SCRAP).

Tema 32. Planificación autonómica en materia de residuos de Aragón. Aspectos fundamentales del futuro Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón y Economía Circular 2025-2030 (Plan GIRAPEC)».

Segundo. — Disponer la publicación en el BOPZ, en el tablón de anuncios, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza en el Portal de Oferta de Empleo (www.zaragoza.es/oferta).

I. C. de Zaragoza, a 2 de septiembre de 2025. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.